I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

**DECRETO EXENTO N°202/ 0000202 /2011**

**Cerrillos,** 07 FEB. 2011

**V I S T O S:**

La Providencia Alcaldicia N°100/654/2011; los Decretos Exentos N°202/1334/2007, N°202/1458/2008, N°202/1187/2009 y N°202/1458/2010, el Ordinario N°400/099 del Directos(S) de Administración y Finanzas; el Memorándum N°1100/59/2011 de la Dirección de Control; Programas N°26 del Departamento de Presupuesto; los Ordinarios N°500/055/2011 y N°500/032/2011, ambos de la Dirección de Desarrollo Comunitario; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**C O N S I D E R A N D O:**

Que, mediante los Decretos Exentos N°202/1334/2007, N°202/1458/2008, N°202/1187/2009 y N°202/1458/2010, el Municipio ha realizado convenios de transferencia de recursos para la puesta en marcha y el fortalecimiento de este programa en la comuna a través de postulaciones al fondo de apoyo de la gestión Municipal en Primera Infancia, cuyo rol principalmente es la administración y coordinación de los recursos y ejecución del programa, por lo que se hace indispensable contar con un profesional que realice esta función bajo la supervisión directa de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

En el marco del Convenio de colaboración entre el Ministerio de Planificación y La Ilustre Municipalidad de Cerrillos, a través del Programa Chile Crece Contigo, se requiere dar Continuidad a dicho proyecto, mediante la permanencia de una encargada comunal, como referente entre ambas partes.

Por lo anterior, será necesario contratar a una trabajadora social que sea responsable en la realización de la coordinación, desarrollo de informes técnicos y financieros y mantener empoderada la red comunal Chile crece contigo.

**D E C R E T O:**

1. Apruébase el programa denominado **"Coordinación Comunal Programa Chile Crece Contigo",** que tendrá por objetivo generar una coordinación que permita una relación de trabajo entre el Ministerio de Planificación y la Ilustre Municipalidad de Cerrillos, generar un referente activo entre Municipio y Ministerio para el desarrollo de actividades mediante proyectos de colaboración, elaboración de informes técnicos y financieros que den cuenta del estado de los proyectos, mantener un encargado comunal para desarrollar y trabajar con la red comunal, mantener un encargado comunal que represente a la I. Municipalidad de Cerrillos en actividades a nivel metropolitano.

.

2. La responsable del programa será la Directora de Desarrollo Comunitario, doña Débora Vidal Rojas.

3. Las actividades se realizarán desde el 01 de Enero y hasta 31 de Diciembre del 2011.

4. Autorízase la contratación a honorarios de doña **Gabriela Morales Rebolledo**, R.U.T. N°12.645.084-2, Trabajadora Social, por el período comprendido entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre del 2011, con 22 horas semanales, por la suma de $3.600.000.- (tres millones seiscientos mil pesos), pagadas en 12 cuotas mensuales iguales de $280.000.-(doscientos ochenta mil pesos) brutos mensual.

5. La Dirección Jurídica elaborará el Contrato a Honorarios respectivo.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000202

**DECRETO EXENTO Nº202/ /2011**

6. El costo total del programa asciende a la suma de $3.360.000.- (tres millones trescientos sesenta mil pesos).

7. El texto del programa que en la oportunidad se aprueba se encuentra adjunto y forma parte integrante del presente Decreto.

8. El gasto que irroga el presente decreto deberá imputarse a la cuenta 21.04.004 "Prestaciones de Servicios Comunitarios", del Presupuesto Municipal.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

**PAOLA GONZALEZ NOSTROZA**
**Secretaria Municipal (S)**

**ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN**
**Alcalde**

**AAC/PGI/mmj.**
**Distribución:**
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Personal
Remuneraciones
Secplan
Pagina Web